



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	22/04/2023	LEGISLATIVO

## Aprueban diputados Ley Minera en fast track

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Con 290 votos a favor, 186 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados avaló, en fast track, la reforma a la Ley Minera.

Morena hizo suya la iniciativa, la presentó de urgente y obvia resolución para dispensar los trámites legislativos y evitar su discusión en comisiones, por lo que se votó de inmediato.

“Cuya esencia y objeto central es recuperar la rectoría del Estado sobre los recursos minerales e hídricos del subsuelo mexicano”, acentuó el presidente de la Comisión de Energía, el diputado morenista Manuel Rodríguez.

El dictamen que reforma varias leyes en materia de concesiones para minería y agua se turnó al Senado para su validación.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJcx8ftAPOGDRP8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214219&parld=75F18D3264FEE48F%214192&o=OneUp>